



EXP-UNC 4607/2011

RESOLUCIÓN HCD 65/2011

VISTO

El pedido presentado por los Dres. Roberto MIATELLO y María L. BARBERIS, miembros del Comité Organizador, para que se brinde el auspicio de la Facultad a la "I Escuela Latinoamericana de Geometría Algebraica y Aplicaciones", la cual se llevará a cabo en las ciudades de Buenos Aires del 01 al 05 de agosto y Córdoba del 08 al 12 de agosto del corriente año;

CONSIDERANDO

Que el evento es parte de las actividades externas del ICTP (Trieste, Italia) y una de las escuelas CIMPA (UNESCO);

Que participarán especialistas del país y del exterior en el dictado de conferencias y cursos para estudiantes avanzados y alumnos de posgrado del área;

Que se cuenta con el dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos de este Cuerpo;

Que por Res. HCS 235/05 se autoriza a las unidades académicas de la Universidad a otorgar su auspicio a los eventos que considere pertinente por su trascendencia académica;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Otorgar el auspicio de esta Facultad a la "I Escuela Latinoamericana de Geometría Algebraica y Aplicaciones", la cual se llevará a cabo en las ciudades de Buenos Aires del 01 al 05 de agosto y Córdoba del 08 al 12 de agosto de 2011.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al H. Consejo Superior acuerde el auspicio de la Universidad Nacional de Córdoba al citado evento.

ARTÍCULO 3º.- Comúníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL ONCE.

ps


Dr. WALTER N. DAL LACI
Secretario General Fa.M.A


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.